

**ACTA**  
**CONSEJO ORDINARIO Nro. 06/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**  
**QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**

En Santiago de Chile, a viernes 8 de noviembre de 2019, a partir de las diez horas y treinta minutos, se realizó el Consejo Ordinario Nro. 06/2019 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, en el Auditorio Mario Caiozzi, ubicado en calle Sergio Livingstone P. # 1007, comuna de Independencia, Santiago de Chile.

Preside el Consejo de Facultad el decano, Prof. J. Arturo Squella Serrano.

Actúa como secretario y ministro de fe del Consejo de Facultad el vicedecano, Prof. Javier Puente Piccardo.

**ASISTENTES:**

Prof. Soledad Bollo Dragnic, directora de la Escuela de Pregrado.

Prof. German Günther Sapunar, director de la Escuela de Postgrado.

Prof. Eduardo Soto Bustamante, director de innovación y transferencia tecnológica.

Sr. Sergio Fuenzalida Nahuelhuen, director económico y administrativo.

Prof. Olosmira Correa Briones, directora de asuntos estudiantiles.

Prof. Dante Miranda Wilson, director de extensión y comunicaciones.

Prof. Alfonso Paredes Vargas, director del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

Prof. Claudio Saitz Barría, director del Departamento de Química Orgánica y Físico-química.

Prof. Lilian Abugoch James, directora del Departamento de Ciencias de los Alimentos y Tecnología Química.

Prof. Edwar Fuentes Pérez, director del Departamento de Química Inorgánica y Analítica.

Prof. Jaime Riquelme Meléndez, asiste en representación del director del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica.

Prof. Edda Costa Castro, directora del Departamento de Ciencia y Tecnología Farmacéutica.

Prof. María Antonieta Valenzuela Pedevila, consejera.

Prof. Felipe Oyarzún Ampuero, consejero.

Prof. Claudia Yáñez Soto, consejera.

Prof. Alejandro Bustamante Martínez, secretario de estudios.

Srta. Rocío Orellana, presidenta del Centro General de Estudiantes de la Facultad.

Srta. Paula Tapia, presidenta del Centro de Estudiantes de la carrera de Química.

Srta. J. Mysan Tapia, presidenta del Centro de Estudiantes de la carrera de Bioquímica.

Srta. Camila Zuloaga, representante del Centro de Estudiantes de la carrera de Química y Farmacia.

Sra. Mariela Yáñez Castro, presidenta del Centro de Funcionarios de la Facultad.

Sr. Daniel Burgos Bravo, jefe de gabinete del decanato y senador universitario.

## EXCUSAS POR INASISTENCIAS RECIBIDAS:

Prof. Pablo Richter Duk, director académico.

Prof. Claudio Olea Azar, director de investigación.

Prof. Fernando Valenzuela Lozano, director de relaciones internacionales y senador universitario.

Prof. Guillermo Díaz Araya, director del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica.

Prof. Pedro Aguirre Álvarez, consejero.

Prof. Sergio Lavandero González, senador universitario.

Sra. Gloria Tralma González, senadora universitaria.

[ La totalidad de los documentos que se indican como adjuntos, se encuentran descargables en la siguiente URL <a href="https://drive.google.com/open?id=1v0dcyOme4RDc2768TbKjCE3APMfqfytE">https://drive.google.com/open?id=1v0dcyOme4RDc2768TbKjCE3APMfqfytE</a> ]
---

Se abre la sesión con un *quórum* de ochenta y cuatro coma cuarenta y seis por cierto de los miembros del Consejo de Facultad con derecho a voto.

## TABLA:

1. Aprobación de acta anterior del Consejo de Facultad, correspondiente a la sesión ordinaria Nro. 5 del 27 de septiembre de 2019.-
2. Cuentas.-
3. *Planificación Encuentro Universitario*: Aspectos Metodológicos y Operativos convocado por el Comité de Coordinación Institucional de la Universidad de Chile.-
4. Varios.-

**UNO.-** Aprobación de acta anterior del Consejo de Facultad, correspondiente a la sesión ordinaria Nro. 5 del 27 de septiembre de 2019: El decano somete a la aprobación del Consejo de Facultad el acta de la sesión Nro. 5 del 27 de septiembre de 2019, la cual es aprobada con la observación de la Prof. Claudia Yáñez, Consejera de Facultad, quien solicita dejar constancia que se envió nota a los garantes del acuerdo para bajar la toma feminista de abril-mayo de 2019, consignando la no constitución de la Ofigen de la Facultad por la ausencia de la proposición de integrantes de parte del Centro General de Estudiantes.

## DOS.- Cuentas:

**Decano:** Informa de la última sesión del Consejo Universitario, donde se revisaron aspectos metodológicos del Encuentro Universitario que desarrollará la Corporación, en el contexto de la reflexión sobre la crisis sociopolítica que vive Chile, para proponer un Nuevo Acuerdo Social.

Por otra parte, propone al Consejo de Facultad el reemplazo como miembro de la Comisión de Calificación de la unidad académica, del profesor asociado Luis López Valladares, quien se acogió a retiro voluntario, por la académica del Departamento de Ciencias de los Alimentos y Tecnología Química, profesora asociada Nalda Romero Palacios.

Sometida a votación la propuesta del decano de nombrar a la profesora asociada Nalda Romero Palacios en la Comisión de Calificación de la Facultad, se aprueba por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo de Facultad con derecho a voto.

Vicedecano: Informa que la Dra. Cielo Char Aubry ha ganado el concurso académico del Departamento de Ciencias de los Alimentos y Tecnología Química, teniendo previamente la Dra. Char Aubry jerarquización académica en el rango de profesora asistente de la carrera ordinaria, por lo que se procederá con su nombramiento.

Por otra parte, indica que el académico del Departamento de Ciencia y Tecnología Farmacéutica, Dr. Javier Morales Montecinos, ha sido promovido por la Comisión Superior de Evaluación Académica de la Universidad a la jerarquía de profesor asociado de la carrera ordinaria.

Finalmente, informa que se ha iniciado el proceso de calificación académica para las jerarquías de profesores asociados y asistentes, así como instructores y ayudantes; igualmente se incorporan, profesores titulares y adjuntos que fueron calificados en lista dos en el último proceso. Deja constancia que el presente proceso corresponde a los años 2017 y 2018.

Directora de la Escuela de Pregrado: Informa que habida consideración de la contingencia nacional, se ha reunido el Consejo de Escuela con las directrices generales emanadas del Departamento de Pregrado de la Universidad, revisándose por ahora opciones de flexibilidad horaria y evaluaciones. Aún las conversaciones están en el ámbito de la propuesta, sin revisarse fechas exactas de retorno.

Director del Departamento de Química Orgánica y Físico-química: Informa que recibió una carta respuesta del director jurídico de la Universidad, respecto a dejar sin efecto la medida cautelar vigente de suspensión, que pesa sobre un académico de su departamento. En la misiva, el director jurídico indicó que la suspensión de la medida es atribución exclusiva de la fiscal sumariante. Se consulta sobre el excesivo plazo en el proceso de investigación.

Sobre este asunto, el decano Squella comenta que recibió carta de respuesta del director jurídico por la queja formal en atención a los retrasos que han tenido las investigaciones que se encuentran en la Unidad de Investigaciones Especializadas en Acoso Sexual, Acoso Laboral y Discriminación Arbitraria. Asimismo, cada fiscal sumariante informó del estado de avance de los casos, habiendo diligencias pendientes; por lo tanto, se dio un plazo adicional extraordinario y por única vez.

Presidenta del Centro de Funcionarios de la Facultad: Consigna de la organización de los cabildos del estamento del personal de colaboración, los cuales se iniciaron en la jornada del 7

de noviembre, continuando hoy y finalizando en una asamblea plenaria el lunes 11 de noviembre.

En este mismo orden de asuntos, el director del Departamento de Química Inorgánica y Analítica, señala que su claustro departamental se ha reunido para analizar la situación nacional en el contexto del Encuentro Universitario, cuyas ideas se enviarán a los coordinadores de la unidad académica, para dejarlas consignadas en la síntesis del trabajo que se encuentra realizando la Facultad.

**TRES.-** Planificación Encuentro Universitario: Aspectos Metodológicos y Operativos convocado por el Comité de Coordinación Institucional de la Universidad de Chile: Por encargo del decano de la Facultad, el director de extensión y comunicaciones, representando igualmente al director de relaciones internacionales de la unidad académica, presenta en su calidad de facilitador de la discusión del Encuentro Universitario por un Nuevo Acuerdo Social, el modelo metodológico propuesto.

[ [descarga de presentación](#) ] [ [descarga de modelo metodológico](#) ]

Los miembros del Consejo de Facultad, así como invitados, comparten opinión sobre las temáticas relacionadas con el Encuentro Universitario.

Sometido a aprobación de la instancia colegiada el modelo metodológico propuesto para la Facultad, en el contexto del Encuentro Universitario, éste es aprobado por la unanimidad de los miembros presente del Consejo de la unidad académica con derecho a voto.

**CUATRO.-** Varios:

Prof. Claudia Yáñez, Consejera de Facultad: Solicita que se deje constancia expresa en el acta y copia del envío del oficio 173 de 2019 del decano de la Facultad, al director jurídico de la Corporación, de materia “Informa de dilaciones en procesos disciplinarios que se indican y no contestación de misivas referenciadas”.

[ [descarga de oficio](#) ]

En orden a lo solicitado por la Prof. Yáñez, el decano requiere al jefe de gabinete del decanato dar lectura al oficio 1888 de 2019, de respuesta a la misiva precitada, remitido por el director jurídico de la Corporación. Asimismo, se solicita dejar copia de la comunicación en el acta respectiva.

[ [descarga de oficio](#) ]

Por otra parte, la Prof. Yáñez consulta por el retraso estudiantil en la constitución de la Ofigen de la Facultad, lo cual a su vez es un compromiso del acuerdo de finalización de la toma feminista de la Facultad, desarrollada en los meses de abril-mayo.

En ese orden de ideas, la directora de asuntos estudiantiles señala que según lo informado por el Centro de Estudiantes de la Facultad, aún no tienen los nombres de las académicas que compondrían la instancia.

Así las cosas, las representantes de los centros de estudiantes presentes en la sesión, reconocen la dilación y su total responsabilidad en la no constitución de la Ofigen de la Facultad. Expresan su deseo de cumplir en el menor plazo posible con el compromiso.

Prof. María Antonieta Valenzuela, Consejera de Facultad: Informa que el programa de doctorado interfacultades en nutrición y alimentos, fue acreditado por la CNA por siete años. Junto con felicitar la participación de la Facultad en el proceso, expresa su felicidad por este importante logro.

Director del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular: Consulta sobre el estado de la docencia en el contexto nacional y universitario. Sobre la materia, la presidenta del Centro General de Estudiantes de la Facultad, señala que todas las actividades se encuentran suspendidas.

Sobre este mismo asunto, el director del Departamento de Química Inorgánica y Analítica consulta por la situación de la docencia en el postgrado, frente a lo cual el director de la Escuela respectiva señala que si bien existe suspensión de la docencia lectiva, se realizan en la medida de las posibilidades avances de tesis y exámenes privados. Igualmente, frente a la consulta del director del Departamento de Química Orgánica y Físico-química sobre la postulación a los programas para el año 2020, el director de la Escuela de Postgrado señala que se ha reprogramado la fecha final, para el 15 de noviembre.

Presidenta del Centro General de Estudiantes de la Facultad: Expresa su preocupación por el uso de gases lacrimógenos de manera indiscriminada por parte de Carabineros, contra manifestantes. Cree relevante desarrollar una declaración, desde la posición disciplinar de la Facultad.

El decano solicita trabajar una declaración sobre la materia, además de encargar el desarrollo de una mesa técnica. Agradece al director del Departamento de Química Orgánica y Físico-química, coordinar el escrito de la declaración.

Prof. Felipe Oyarzún, Consejero de Facultad: Solicita revisar los plazos de postulación a fondos concursables de investigación, por la contingencia nacional. Cree del todo relevante visibilizar los problemas asociados.

La solicitud será canalizada al director de investigación de la Facultad.

Siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, el Prof. J. Arturo Squella Serrano, decano, levanta la sesión.